

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 Y PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2018, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 26 de marzo de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 12.999,08
A1: Actualización de bibliografía	1697,20
A2: Adquisición de equipamiento	6267,13
A3: Apoyo a los grupos docentes	1846,12
A4: Prácticas de campo	2058,00
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	330,02
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	0
A7: Seminarios docentes	800,61
A8: Premios a la innovación docente	0
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 28.897,23
B1: Actualización de bibliografía	65,28
B2: Adquisición de equipamiento	11196,98
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	14388,22
B4: Seminarios de investigación	900
B5: Ayudas a publicaciones	2346,75
B6: Premios Productividad Investigadora	0
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 540
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	540
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 6.664,48
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3012,09
D2: Adecuación de espacios	139,39
D3: Plan de cobertura de imprevistos	0
D4: Ayudas a actividades de alumnos	3513,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 9044,29
TOTAL GASTO	58145,08

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenador Portátil x 4	3980,9
Ordenador sobremesa (con y sin monitor) x 4	3675,35
IPAD pro x 6	5824,94
Impresora x 1	1276,55
Disco duro x 1	438,63
Monitor x 1	582.01
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Impresora x 1	288,27
Disco duro x 2	174,24
Gafas Realidad Virtual x 4	1009,14
Tablet x 1	181,38
Frigorífico x 1	139,39
Transferencias	
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	Visita a Calar Alto. Visita a Parque de las ciencias.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2018

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a **63049,15 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **21986,90** correspondiente para el ejercicio 2019.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 17000
A1: Actualización de bibliografía	2000
A2: Adquisición de equipamiento	5000
A3: Apoyo a los grupos docentes	2000
A4: Prácticas de campo	3500
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	1000
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	500
A7: Seminarios docentes	2500
A8: Premios a la innovación docente	500
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 38000
B1: Actualización de bibliografía	500
B2: Adquisición de equipamiento	10000
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	15000
B4: Seminarios de investigación	3500
B5: Ayudas a publicaciones	4000
B6: Premios Productividad Investigadora	5000
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 3000
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	3000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 17036,05
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3000
D2: Adecuación de espacios	3000
D3: Plan de cobertura de imprevistos	5036,05
D4: Ayudas a actividades de alumnos	6000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 10000
TOTAL GASTO	85036,05

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

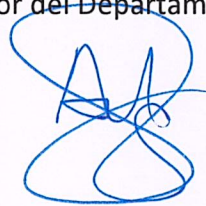
	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Portátiles x 5	5000
Ordenadores sobremesa x 6	6000
IPAD Pro x 5	5000
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Disco Duro x 2	500
Monitor x 2	500
Transferencias	

El Secretario del Departamento,



D. José Carmona Tapia

El Director del Departamento,



D. Antonio Salmerón Cerdán

